

MENDOZA, 30 NOV 2016

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 22401/2016, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Instrumentación y Control Automático”, como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de noviembre del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir con carácter de interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Instrumentación y Control Automático”, como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Perfil, Requisitos y Funciones a desarrollar, para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas de Auxiliar de docencia (JTP) en la asignatura de referencia y actividades de investigación vinculadas a la temática del área

Requisitos particulares del cargo:

Se valorará la producción de trabajos, publicaciones y contribuciones en Congresos, en temas relativos a la Instrumentación Industrial y Control Automático de Procesos

Perfil del cargo:

Ingeniero en Electrónica, Ingeniero Electromecánico o Ingeniero en Mecatrónica con experiencia comprobable en Instrumentación Industrial adquirida en plantas industriales, en las que haya desarrollado tareas de especificación, instalación y mantenimiento de tales instrumentos

Contenidos mínimos:

Introducción al control automático, el lazo de control. Características de los procesos. Análisis dinámico del lazo de control. Análisis de lazos típicos de control. Controladores y modos de control. Elementos de acción final. Sistemas de controles especiales. Aplicaciones de control a procesos industriales. Instrumentación de temperatura y presión. Instrumentación de caudal. Instrumentación de nivel y otras variables. Modelización matemática.



Objetivos:

Que el alumno frente a un proceso industrial:

- . Pueda identificar los elementos dinámicos del proceso
- . Sea capaz de seleccionar la instrumentación de medición y control requerida para su automatización
- . Conozca las aplicaciones que tiene el control automático y los elementos que están en juego los lazos realimentados

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 12 y el 16 de diciembre del año 2016, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES

- . PUGLESI, Alfredo Ernesto
- . BERNASCONI, María Susana
- . DE SIMONE, Pablo Sebastián

SUPLENTES

- . IRIARTE, Eduardo Enrique
- . FURLANI, Ana María Ester
- . SANCHEZ, Mario Carlos

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 259 / 16**